HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango

NIT 890980840-3

ACUERDO DE JUNTA Nro. 06
(02 de Diciembre de 2021)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS Y PLANTA DE CARGOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango (Antioquia), en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los Decretos 780 de 2016 y 115 de 1996

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto 1876 de 1994, establece en el artículo 11° las funciones de la junta directiva y en el numeral 4 indica "Analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia".

2. Que en el artículo 18 del Decreto Nº 115 de 1996 se establece que será el COMFIS el encargado de aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos y sus modificaciones.

3. Que la Resolución No. 2323 del 24 de noviembre de 2020, mediante el cual modifica el artículo 5º de la Resolución No. 3832 de 2019, establece que "Las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2021 con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) o con el clasificador que estén utilizando en la actualidad. Para la programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicarán únicamente el CCPET.

4. Que de acuerdo con la normatividad vigente, la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango (Antioquia) ha formulado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, bajo el nuevo el Catálogo CCPET, el cual debe ser adoptado por la Junta Directiva para presentarlo ante el COMFIS para su estudio y aprobación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el presupuesto de rentas y gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango (Antioquia), para la vigencia fiscal 2022, en la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. ($6.703.287.948), según el siguiente detalle:

impulsado por CamScanner

HOSPITAL San Juan de Dios Ituango E.S.E

NIT 890980840-3

	INGRESOS	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL	MARGEN
	AGREGADO	6.176.151.041	527.136.907	6.703.287.948	100%
1.0	Disponibilidad inicial	0	0	0	0,00%
1.1	Ingresos Corrientes	6.176.151.041	527.136.907	6.703.287.948	100,00%
1.2	Ingresos de Capital	0	0	0	0,00%

	GASTOS	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL	MARGEN
	AGREGADO	6.343.458.098	359.829.850	6.703.287.948	100%
2.1	Funcionamiento	6.068.174.483	183.876.939	6.252.051.422	95,66%
2.2	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0,00%
2.3	Inversión	42.629.988	0	42.629.988	0,67%
2.4	Gastos de Operación Comercial	232.653.627	175.952.911	408.606.538	3,67%

DISPONIBILIDAD FINAL	0

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez el proyecto de presupuesto sea aprobado por el COMFIS mediante Resolución, el Gerente realizará la desagregación mediante Resolución y esta Junta Directiva procederá a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ituango (Antioquia), a los dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

EDWIN MAURICIO MIRA SEPÚLVEDA
Presidente

DIANA LETICIA RÚA CUERVO
Secretaria

impulsado por CamScanner